

INFORME DE LABORES DEL 1ro. De Enero
AL 31 DE DICIEMBRE AÑO 2014

PREPARADO POR EL COMISARIO
DE D&FURLAT S. A.
Para análisis de los señores accionistas

Señores accionista, siendo obligación del gerente general reportar a las instituciones del estado como a los señores accionistas, observando los estatutos, reglamentos, regulaciones y además su propia responsabilidad, procedo a informar a ustedes sobre las labores del periodo correspondiente al 1ro. de Mayo al 31 de Diciembre del 2014.

Por otro lado señores accionistas, debo informarles que el Ejercicio Económico correspondiente al año 2014, se obtuvo un ingreso de \$ 23.457,98 dólares americanos, un costo de ventas de \$ 4.445,37 dólares, y un total de gastos administrativos de \$ 18.474,53 obteniendo una utilidad del ejercicio de \$ 538,08 dólares, por lo que las utilidades empleados, 15% es de \$ 80,71 que se debe pagar hasta el 15 de Abril del presente año de acuerdo a lo establecido en el Ministerio de Trabajo, el Impuesto a la renta es de \$ 110,62, dicho valor es cancelado al Servicio de Rentas Internas de la siguiente manera crédito tributario de años anteriores \$ 14,52, Retenciones en la Fuente realizadas en el periodo por nuestros clientes de \$ 5,61, y queda un saldo por cancelar de \$ 80,49, la utilidad de \$ 356,75 de este valor descontar el 10% de reserva legal \$ 35,67 como consta en la constitución de la compañía y dando cumplimiento a lo que obliga la Superintendencia de Compañías entidad de control del estado a la que pertenecemos. Señores accionistas la utilidad neta del Ejercicio Económico es \$ 321,08 por lo cual se debe contabilizar en la cuenta del patrimonio como utilidades no distribuidas, hasta cuando ustedes decidan repartir de acuerdo al porcentaje que les corresponde siempre que tengan liquides.

Por lo que pongo a consideración de ustedes la aprobación del ejercicio económico, ya que están basados a las leyes y reglamentos pertinentes, y sus respectivos soportes el mismo que serán presentados cuando ustedes lo requieran, y dando cumplimiento a las leyes de contabilidad aceptadas en nuestro país, el ejercicio económico se realizó hasta el mes de julio, que dejo de funcionar

Atentamente



Sr. Xavier Sanchez
Comisario